

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15549 *Resolución de 25 de noviembre de 2020, del Ayuntamiento de Simat de la Valldigna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 201, de 20 de octubre de 2020, con corrección en el número 215, de 9 de noviembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, una mediante el sistema de oposición, en turno libre, y otra mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Simat de la Valldigna, 25 de noviembre de 2020.–El Alcalde, Víctor Mansanet Boïgues.